



Concurso de Fotografía "20 años: Juntos por la Paz"

1. Nombre del concurso: "20 años: Juntos por la Paz"

2. Objetivo:

Celebrar los lazos de cercanía entre la Unión Europea y Guatemala en el mes de Europa y a la vez la conmemoración del 20 Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala.

3. Participación:

- El concurso está abierto al público en general amateurs que les guste la fotografía.
- Los participantes deberán presentar una fotografía que refleje la cultura de paz.
- Cada participante puede competir con una sola foto (de la cual debe ser el/la propietario/a de los derechos de autor).

4. Términos, requisitos y excepciones:

4.1 Disposiciones generales:

4.1.1. Se admitirán solamente obras originales.

4.1.2. Las obras deben ser inéditas, es decir, no pueden haber sido publicadas anteriormente o participado en otros certámenes previos. Deben estar construidas específicamente para este concurso.

4.1.3. Las obras deben haber sido producidas o generadas durante el año 2016.

4.1.4. Serán excluidas todas aquellas obras que tengan connotaciones y contenidos racistas, xenófobos, discriminatorios de cualquier tipo, proselitistas, difamatorios, denigrantes u obscenos.

4.2 Términos técnicos:

4.2.1. El tamaño y el formato (horizontal o vertical) son libres para cada fotografía.

4.2.2. Se deben entregar en formato digital.

4.2.3. La resolución mínima admitida es de 800x600 píxeles.

4.2.4. Se admiten fotografías bajo cualquier tipo de técnica, género y encuadre (fotos documentales o posadas, retratos o planos generales, por ejemplo).

4. 2.5. Se calificará la creatividad libre.

4. 2.6. Incluir título y una breve explicación de por qué eligió la fotografía.

4.3 Derechos de imagen y autor:

4. 3.1. Al enviar sus obras, los participantes ceden de forma voluntaria y gratuita a la Unión Europea los derechos de uso para impresión, reproducción, difusión, distribución, exposición o exhibición por cualquier medio, publicación, acción publicitaria, entre otros, que realicen como parte de sus fines organizacionales. Lo anterior sin límite temporal o geográfico, con el compromiso de no hacer uso de las piezas fuera de los términos descritos y respetando siempre su autoría.

4.3.2. Los organizadores de este concurso se eximen de cualquier responsabilidad ante el reclamo de derechos de imagen de parte de terceros.

5. Entrega de las fotografías:

Las fotografías deben enviarse a los organizadores en forma digital al correo electrónico unioneuropeaguatemala@gmail.com en una extensión .JPG o .JPEG. Antes del 19 de mayo.

6. Dinámica de selección:

Las obras serán analizadas por un jurado imparcial, integrado por personal de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, Embajada de Alemania en Guatemala e Instituto Italiano de Cultura. El fallo del jurado será definitivo e inapelable. El jurado podrá declarar desierto el concurso.

7. Ganadores y premios:

El concurso premiará de la siguiente forma a los ganadores:

Primer lugar:

Un curso de idioma alemán, impartido por la Embajada de Alemania en Guatemala.

Segundo lugar:

Curso de Cocina Italiana, impartido por el Instituto Italiano de Cultura.

Tercer lugar:

Kit promocional de la UE y un diploma de reconocimiento.

8. Anuncio de obras ganadoras:

Los ganadores recibirán un correo electrónico notificando la selección de sus obras.

9. Fechas del concurso:

- Fecha para la entrega de las fotografías: del 1 al 19 de mayo de 2016.
- Fecha de anuncio de ganadores y aviso de premiación: 24 de mayo de 2016

10. Contacto para información:

Todas las consultas o solicitudes de información pueden ser tramitadas mediante: unioneuropeaguatemala@gmail.com